

Señores,
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

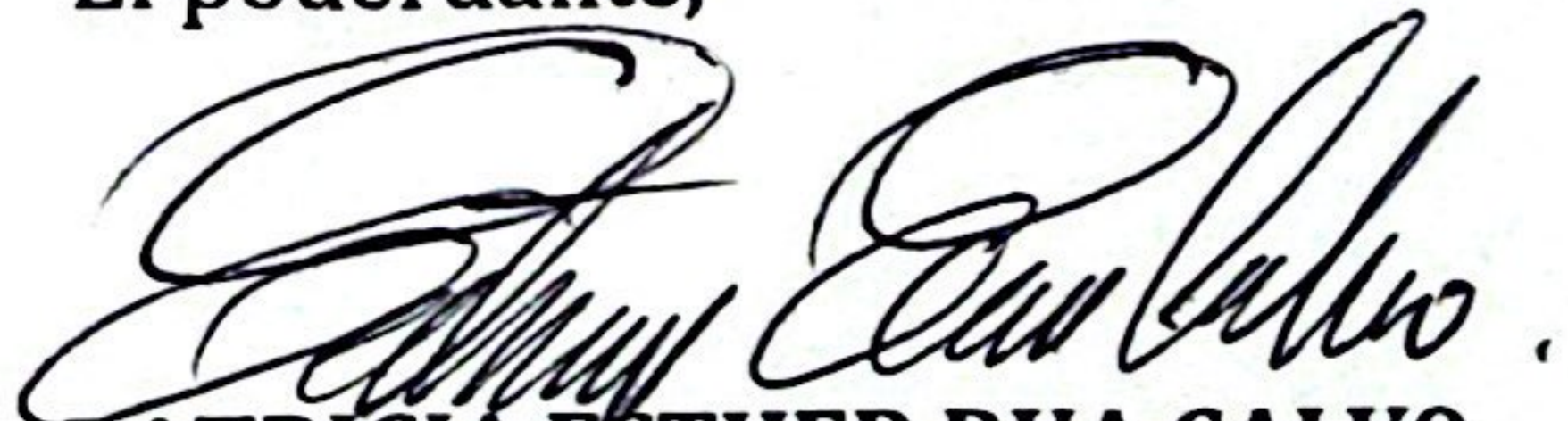
Ref.: Poder registro Marca Mixta RUA Contribuir a la Construcción de Un Mejor Mundo. Clases 35, 42 y 45 de la Clasificación de Niza.

PATRICIA ESTHER RUA CALVO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 64.565.509 expedida en Sincelejo, obrando en calidad de Representante Legal de la compañía **RUA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S**, identificada con Nit 900.615.888-8, otorgo poder especial, amplio y suficiente a **CÉSAR FERNANDO ARIZA SEPÚLVEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.102.363.857 de Piedecuesta, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 257.269 del C.S. de la J., para representar a **RUA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S** en todo el trámite necesario para el registro de la Marca Mixta "RUA Contribuir a la Construcción de Un Mejor Mundo", en las clases 35, 42 y 45 de la Clasificación de Niza.

Mi apoderado queda facultado para representar, recibir, sustituir, contestar oposiciones, reasumir, transigir, conciliar, desistir, recurrir, renunciar y en general para ejercer todas aquellas funciones que se requieran para el cabal cumplimiento del encargo.

Firmado en la ciudad de Floridablanca a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2025.

El poderdante,



PATRICIA ESTHER RUA CALVO
C.C. No. 64.565.509 expedida en Sincelejo
Representante Legal
RUA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S
Nit. 900.615.888-8

Acepto,



CÉSAR FERNANDO ARIZA SEPÚLVEDA
C.C. No. 1.102.363.857 de Piedecuesta
T.P. No. 257.269 del C.S. de la J.